**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KINGSHOLD S.A." CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2018.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5 C.C. Alban Borja Piso 1 Oficina 108, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de **KINGSHOLD S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: el señor Samuel Reyes Salvador propietario de 25.000 acciones; el señor Carlos Alberto Reyes Salvador propietario de 25.000 acciones; el señor Miguel Enrique Reyes Durand propietario de 25.000 acciones; y el señor Raúl Andrés Reyes Durand propietario de 25.000 acciones. Todas las acciones que conforman el capital social de Kingshold S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a Cien Mil dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;**
2. **Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;**
3. **Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;**
4. **Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil dieciocho;**

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA. Ivette Reyes Jaime y el suscrito Carlos Alberto Reyes Salvador, Gerente General de la Compañía. Preside la sesión como Presidente Ad-hoc por designación de la Junta el señor Samuel Reyes Salvador, y actúa de Secretario el señor Carlos Alberto Reyes Salvador. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

**A)** Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las catorce horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.

**B)** Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a Cien Mil dólares de los Estados Unidos de América (US $100,000.00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.

**C)** Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-** De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecisiete. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

4. **NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO.-** Se procede a ratificar a la CPA Ivette Reyes Jaime como Comisario de la compañía Kingshold S.A. para el ejercicio económico del dos mil dieciocho.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas.-

Sr. Samuel Reyes Salvador
**ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador
**ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA**

Sr. Miguel E. Reyes Durand

Sr. Raúl Andrés Reyes Durand

**LOS DEMÁS CONCURRENTES:**

C.P.A. Ivette Reyes Jaime
Comisario Principal

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "KINGSHOLD S.A.", CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2018.**

| Accionista | No. De Acciones | Votos |
|---|---|---|
| SAMUEL REYES SALVADOR | 25.000 | 25.000 |
| CARLOS ALBERTO REYES SALVADOR | 25.000 | 25.000 |
| MIGUEL E. REYES DURAND | 25.000 | 25.000 |
| RAUL A. REYES DURAND | 25.000 | 25.000 |

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

| | |
|---|---|
| CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: | US$ 100,000.00 |
| CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: | US$ 100,000.00 |
| CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: | US$ 100,000.00 |

OBJETO DE LA JUNTA: **1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; 4) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil dieciocho.**

Guayaquil, 23 de marzo de 2018

**Sr. Carlos A. Reyes Salvador**
**Secretario de la Junta**